



BASES TÉCNICAS

Licitación:

**Auditoría de Estados Financieros
Año 2015**

FUNDACIÓN INTEGRA

Santiago, Junio 2015

1. IDENTIFICACIÓN DE LA PROPUESTA.

1.1. NOMBRE DE LA PROPUESTA

“AUDITORÍA DE ESTADOS FINANCIEROS AÑO 2015, DE FUNDACIÓN INTEGRAL”

1.2. ANTECEDENTES GENERALES.

Fundación Integra ha decidido convocar a licitación que permita efectuar auditoría externa financiera que evalúe el estado de situación financiera y patrimonial del ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2015 y la ejecución presupuestaria.

1.3. OBJETIVOS.

Los objetivos de esta Auditoría son:

- a) Conocer la situación financiera contable al 31 de diciembre de 2015 y emitir una opinión respecto a la razonabilidad de éstos.
- b) Efectuar una evaluación de la ejecución presupuestaria de ingresos y gastos.
- c) Evaluación y cumplimiento de la normativa legal que rige la administración financiera, contable y presupuestaria, relativa a Fundación Integra.

Para el desarrollo de la auditoría, se deberá revisar toda la documentación oficial existente y que sea pertinente en la Fundación, tanto de Casa Central como de Oficinas Regionales, para lo cual todas las Direcciones colocarán a disposición de los auditores la información que éstos requieran, para el cumplimiento de los objetivos del presente servicio.

1.4. CONTENIDOS MÍNIMOS SOLICITADOS.

Los contenidos y actividades básicas, sobre los que se solicita la auditoría, se refieren a lo siguiente:

Estados financieros contables: Se pide cubrir las partidas más importantes de

los referidos Estados Financieros, para formarse una opinión sobre la razonabilidad en cuanto a si la información contenida en los registros contables principales y otras fuentes de información, es suficiente y confiable como base para la preparación de los estados financieros y si se ajustan a las restricciones, normas y principios generales de la contabilidad establecidas en leyes o disposiciones especiales.

El oferente deberá determinar en su propuesta técnica, el modo en que se hará el análisis.

Para lo anterior, se debe:

- A. Realizar los análisis de los procesos, controles, transparencia y los riesgos asociados a la operación.
- B. Analizar los principales contratos celebrados durante el año 2015, y aquellos que se encuentren vigentes durante dicho período.
 - Arriendo de Servicios
 - Contratos de Obras
 - Compras de Activos
 - Asesorías
 - Y cualquier otro estimado necesario para la evaluación de la gestión de la Fundación.
- C. Analizar y estudiar los diferentes procesos de administración.

1.5. TRABAJOS SOLICITADOS EN ESTA LICITACIÓN.

1.5.1 Objetivo Específico.

El objetivo del servicio será auditar los estados financieros de Fundación Integra al 31 de Diciembre del 2015, dando como resultado la emisión oportuna de los informes de los estados financieros auditados.

1.5.2 Características del Servicio:

Estados Financieros: Efectuar una auditoría a los estados financieros de Fundación Integra por el ejercicio 2015. Por el ejercicio auditado los auditores

deberán emitir una opinión independiente.

Para desarrollar esta labor se deberá efectuar al menos:

- Análisis de validación de los procesos y administración de recursos.
- Emisión de informe con sus recomendaciones.

1.5.3 Metodología y Etapas.

El oferente deberá explicitar la metodología y las áreas que abordará, para implementar el trabajo. Para ello deberá especificar a lo menos:

- Plan de auditoría detallado.
- Etapas del servicio a realizar.
- Actividades por etapa.
- Metodología de trabajo a utilizar para conseguir los productos.
- Informes a entregar dentro de los plazos establecidos.
- Plazos por etapa y plazo total.
- Dotación, estructura, funciones y responsabilidades de los integrantes del equipo de profesionales para desarrollar la auditoría en su integridad.

El oferente deberá presentar una carta Gantt o Cronograma, en donde se indiquen las etapas, actividades y períodos en que se realizará el trabajo y que profesional estará a cargo de cada una.

1.6. PRODUCTOS Y SERVICIOS MÍNIMOS SOLICITADOS.

- a. Dos informes de avance, conforme a los plazos establecidos en las Bases Administrativas, con el objeto de informar y tomar conocimiento sobre las debilidades de nuestro sistema de control interno contable (incluyendo el tecnológico), en particular señalando las deficiencias, y nivel de riesgo asociado, que se detecten respecto de la adopción de las prácticas contables y al mantenimiento de un sistema administrativo contable efectivo. El segundo informe deberá contener además, una evaluación del grado de avance y cumplimiento de las recomendaciones de medidas correctivas efectuadas en el informe de control interno del periodo anterior.
- b. Un Informe Final, en relación a los estados financieros anuales, en donde se aplique como parte de su enfoque de auditoría externa la norma ISA 240

de las Normas Internacionales de Auditoría (IAS), referida a la “Responsabilidad del auditor de considerar el fraude en una auditoría de los estados financieros”, y que implican que al planear y desempeñar la auditoría, para reducir el riesgo de la auditoría a un nivel aceptablemente bajo, el auditor deberá considerar los riesgos de representaciones erróneas de importancia relativa a los estados financieros debidas al fraude, como la malversación de activos o la información financiera fraudulenta.

- c. Una presentación, debiendo informar sobre el cumplimiento del plan de auditoría propuesto, e informando sobre los principales resultados de la ésta, incluyendo proposiciones, recomendaciones y conclusiones a los procesos relevantes auditados y que deban aplicarse o tener efecto en Integra.

2. FINANCIAMIENTO.

Con provisión de fondos del Presupuesto 2015-2016 de Fundación Integra.

3. TIPO DE PROPUESTA.

En Pesos Chilenos (CLP), sin reajuste ni intereses. Contempla tres estados de pago, según lo señalado en las Bases Administrativas.